



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud



SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



Lic. Mariano
17/09/24

Dirección de Atención Médica
Subdirección de Enseñanza, Investigación y Capacitación
Tarjeta Informativa No. SESVER/DAM/SEIC/DPI/007/2024
Asunto: Rel. Solicitud de información Folio 301153824000509
Clasificación: 5S.1 Posgrado e investigación
Xalapa, Ver. 13 de septiembre de 2024

Para: Dra. María de los Ángeles Pérez Gil
Directora de Atención Médica del Organismo Público Descentralizado
Servicios de Salud de Veracruz

De: Dr. Efrén Samuel Orrico Torres
Subdirector de Enseñanza, Investigación y Capacitación

En seguimiento a su Tarjeta No. SESVER/DAM/398/2024 de fecha 10 de septiembre del presente año, relacionada con solicitud de información con folio 301153824000509 presentada mediante el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI 2.0) de la Plataforma Nacional de Transparencia, a través de la cual un ciudadano requiere saber si la Secretaría de Salud ha realizado estudios para identificar o conocer sobre los problemas de obesidad que se presentan entre estudiantes universitarios de los Municipios de Veracruz y Boca del Río; al respecto me permito informar que esta área no tiene registro de algún estudio de obesidad realizado en esa población.

Sin más por el momento, envío un cordial saludo.

Dr. JHH/ Dr. NARV

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Calle Xalapeños Ilustres #3, Col. Centro,
C.P. 91000, Xalapa, Veracruz
Tel. 2288181845 y 2288177177
capacitacion.salud.ver@gmail.com
www.ssaver.gob.mx



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN



14089 (1409)



DIRECCIÓN JURÍDICA

Oficio SESVER/DJ/DLC/4095/2024

Asunto: Solicitud de Información de Transparencia.

Clasificación: 1C.10 Instrumentos jurídicos consensuales (convenios, bases de colaboración, acuerdos, etc.)

Xalapa, Veracruz, 13 de septiembre de 2024

**LIC. JUAN LUÍS ÁVILA CEPEDA
TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PRESENTE**

De conformidad con los artículos 19, fracción VII, y 26, fracciones I y II del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz, y en atención a su oficio No. SESVER/UAIP/1261/2024, por el que refiere que para efectos de atender la solicitud de información vía Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI 2.0), número de folio 301153824000509, requiere se otorgue respuesta a dicha solicitud de información.

Al respecto, se determina que de los diversos puntos que integran la petición de información que nos ocupa, solamente nos resulta aplicable el referente a:

Existe algún tipo de convenio o colaboración entre la SEV y la Universidad Veracruzana para promover estilos de vida saludable, entre la comunidad universitaria en los municipios de Veracruz y Boca del Río.

Y del que como resultado de la búsqueda exhaustiva realizada en los archivos que obran en esta Dirección Jurídica, se determina que no se cuenta con instrumentos jurídicos que puedan vincularse con la petición que nos ocupa; por lo que se sugiere que dicha solicitud se remita a las diversas unidades administrativas que integran este Organismo, las que en su carácter de unidades operativas, puedan contar con instrumentos jurídicos como el peticionado, que no necesariamente se nos hayan hecho llegar para folio y registro.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. METZTLI YEYECTZI HERNÁNDEZ GARCÍA
DIRECTORA JURÍDICA**

C.c.p.- **Dra. Guadalupe Díaz del Castillo Flores**, Secretaria de Salud y Directora General de SESVER.- Para su superior conocimiento. Presente.
HEMD-6950



2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1924-2024





00014924

DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA
Oficio No. DSP/1369/2024
Asunto: SISAI 2.0.
Clasificación: 12C.6 Solicitudes de
Acceso a la Información.
Xalapa, Ver. 19 de septiembre de 2024

Mtro. Juan Luis Ávila Cepeda

Titular de la Unidad de Acceso
a la Información Pública
Morelos No. 76, Local 170
Zona Centro, C.P. 91000
Xalapa, Ver.

61111

En seguimiento a sus solicitudes de Información vía Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI 2.0), que a continuación se describen:

| No. De Oficio | Solicitud No. |
|-----------------------|-----------------|
| SESVER/UAIP/1250/2024 | 301153824000507 |
| SESVER/UAIP/1260/2024 | 301153824000509 |
| SESVER/UAIP/1263/2024 | 301153824000510 |
| SESVER/UAIP/1268/2024 | 301153824000513 |

Con la finalidad de dar una correcta atención a lo requerido por el solicitante y esperando sea de su conformidad, en anexo se proporcionan respuestas.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Dra. Jessica Kristal Ríos Mercadante

Directora de Salud Pública



2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Soconusco #31 Col. Aguacatal
CP 91130, Xalapa, Veracruz
Tel. 01 228 842 3000 Ext. 2202
www.veracruz.gob.mx



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN

DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA

Asunto: Solicitud de Acceso a la Información
12 de septiembre de 2024
Xalapa, Ver.

SISAI 2.0 No de folio: 301153824000509

Información solicitada:

1. La Secretaría de Salud ha realizado estudios para identificar o conocer sobre los problemas de obesidad que se presentan entre los estudiantes universitarios de los Municipios de Veracruz y Boca del Río.
2. Si han realizado estudios, ¿qué porcentaje de estudiantes universitarios padecen obesidad en los Municipios de Veracruz y Boca del Río. ¿De ese total que porcentaje corresponde a hombres y mujeres?
3. ¿Cuáles son las principales causas identificadas que provocan la obesidad en los jóvenes universitarios en los Municipios de Veracruz y Boca del Río?
4. ¿La Secretaría de Salud ha implementado algún programa para prevenir la obesidad entre los jóvenes universitarios de los Municipios de Veracruz y Boca del Río?, de ser así, ¿en qué consisten?
5. ¿Estos programas contemplan campañas de sensibilización entre los universitarios?, ¿en qué consisten?
6. ¿La Secretaría de Salud cuenta con alguna norma que regule la producción de servicios de alimentos en cafeterías de la universidad en los Municipios de Veracruz y Boca del Río?
7. ¿Existe algún tipo de convenio o colaboración entre la SEV y la Universidad Veracruzana, para promover estilos de vida saludables, entre la comunidad universitaria en los Municipios de Veracruz y Boca del Río?
8. ¿Existen programas de capacitación para profesionales de la salud en las universidades para prevenir la obesidad y brindar atención nutricional adecuada?

ZLR/HAGD/RGG/SLE/AROR

Respuesta:

Corresponde a la Dirección de Salud Pública, Subdirección de Prevención y Control de Enfermedades, Departamento de Control de Enfermedades Crónicas No Transmisibles, Programa de Enfermedades Cardiometabólicas y Atención al Envejecimiento, brindar las siguientes respuestas:

La Secretaría de Salud de Veracruz a través de la Dirección de Salud Pública, con el objetivo de contribuir a promover la salud, reducir factores de riesgo y favorecer comportamientos saludables; coordina el Programa de Enfermedades Cardiometabólicas y Atención al Envejecimiento, el cual tiene como objetivo asegurar las acciones de prevención, detección, diagnóstico, tratamiento y control de las enfermedades cardiometabólicas de mayor prevalencia en la población Veracruzana de 20 años y más, con la finalidad de coadyuvar en la disminución de la morbilidad, las complicaciones y la mortalidad a causa de estos padecimientos entre las que se encuentra la obesidad.

1. Por parte del Programa de Enfermedades Cardiometabólicas y Atención al Envejecimiento no se han realizado estudios dirigidos a esa población en específico.
2. No aplica
3. No aplica
4. De manera permanente en las 811 unidades de salud de las 11 jurisdicciones sanitarias del Estado, el Programa de Enfermedades Cardiometabólicas y Atención al Envejecimiento, alineado al Programa Nacional de Acción Específica de Enfermedades Cardiometabólicas (PAE ECM), enfocado en cumplir con el objetivo general de asegurar las acciones de prevención, detección, diagnóstico, tratamiento y control de las enfermedades cardiometabólicas de mayor prevalencia en la población Veracruzana, como son diabetes mellitus, hipertensión arterial, obesidad y dislipidemias; en la población de 20 años y más atendida en las unidades de primer nivel de atención, realiza :
 - a) Prevención y detección oportuna de Enfermedades Cardiometabólicas como Diabetes mellitus, hipertensión arterial, obesidad y dislipidemias mediante la aplicación del cuestionario de factores de riesgo de Enfermedades crónicas.

ZLR/HAGD/RGG/SLLE/AROR



- b) Grupos de Ayuda Mutua (GAM-EC) que fortalecen las acciones de prevención y control de los centros de salud. Esta estrategia tiene por objetivo contribuir al control clínico-metabólico de pacientes de 20 años y más con enfermedades crónicas en descontrol que participan en ella (peso corporal, circunferencia de cintura, presión arterial, hemoglobina glucosada, colesterol y triglicéridos), a fin de prevenir y/o retrasar las complicaciones inherentes a estas enfermedades, a través de estrategias educativas y de seguimiento formal en el primer nivel de atención a la salud.
 - c) Participación en Jornadas Nacionales de Salud, y ferias de la salud como estrategias complementarias a los servicios permanentes de salud.
 - d) Estrategia HEARTS que tiene como objetivo mejorar la prevención, detección, diagnóstico, tratamiento y control de la hipertensión arterial y la diabetes, articulada a la Estrategia IAM Mx cuyo propósito es fortalecer las Redes Integradas de Servicios de Salud para la identificación, traslado y atención oportuna del Infarto Agudo al Miocardio.
 - e) Unidades de Especialidades Médicas en Enfermedades Crónicas (UNEME-EC) conformadas por un equipo interdisciplinario que atienden a pacientes que no logran cifras de control en sus unidades del primer nivel de atención y son referidos a éstas.
6. Las campañas de sensibilización van dirigidas a toda la población no derechohabiente, que es responsabilidad de SESVER, acciones de educación para la salud y comunicación educativa, orientada a fomentar el conocimiento sobre las enfermedades cardiometabólicas su prevención, control y las posibles complicaciones, así como la importancia de adoptar estilos de vida saludables; a través de sesiones educativas, talleres en las unidades de salud, jornadas de salud pública, ferias de salud y fechas conmemorativas.
7. No aplica
8. A través del Consejo Estatal de Alimentación Saludable y Actividad Física para la lucha contra la Obesidad, se aborda de manera interinstitucional la promoción de estilos de vida saludables en toda la población veracruzana.
9. Se cuenta con indicadores de capacitación permanente sobre enfermedades cardiometabólicas, dirigida a todo el personal interdisciplinario, profesionales de la salud de las unidades de primer nivel de atención y, en el marco de los días conmemorativos se realizan conferencias y temas de salud dirigidos a población abierta.

ZLR/HAGD/RGG/SLE/AROR



DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA
Asunto: Sistema SISAI 2.0
Xalapa, Veracruz; 12 de septiembre de 2024.

SISAI 2.0 N° de Folio 301153824000509

Información solicitada:

1. "Con fundamento en los artículos 1,8,6,14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Mexicanos, así como en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, tengo a bien solicitar a la Secretaria de Salud del Estado de Veracruz me sea proporcionada la siguiente información de carácter pública.
2. La secretaria de Salud ha realizado estudios para identificar o conocer sobre los problemas de obesidad que se presentan entre estudiantes universitarios de las Municipios de Veracruz y Boca del Río
3. Si han realizado estudios, ¿qué porcentaje de estudiantes universitarios padecen obesidad en los Municipios de Veracruz y Boca del Río?
4. ¿De ese total que porcentaje corresponde hombres y mujeres?
5. ¿Cuáles son las principales causas identificadas que provocan la obesidad en los jóvenes universitarios en los Municipios de Veracruz y Boca del Río
6. La secretaria de salud ha implementado algún programa para prevenir la obesidad entre los jóvenes universitarios los Municipios de Veracruz y Boca del Río, de ser así, ¿En qué consisten?
7. ¿Estos programas contemplan campañas de sensibilización entre los Universitarios?, ¿En qué consisten?
8. La Secretaria de Salud cuenta con alguna norma que regule la producción de servicios de alimentos en cafeterías de la universidad en los Municipios de Veracruz y Boca del Río
9. Existe algún tipo de convenio o colaboración entre la SEV y la Universidad Veracruzana de promover estilos de vida saludable, entre la comunidad universitaria en los Municipios de Veracruz y Boca del Río
10. ¿Existen programas de capacitación para profesionales de la salud en las universidades para prevenir la obesidad y brindar atención nutricional adecuada?"

ZLR/MLBC/JIVG/RIMM/aqt

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

Respuesta:

Corresponde dar respuesta a esta Dirección de Salud Pública a través de la Subdirección de Promoción de la Salud, por el Departamento de Participación Comunitaria y Social con la Estrategia de Promoción de Estilos de Vida y Entornos Laborales Saludables:

9.- *Existe algún tipo de convenio o colaboración entre la SEV y la Universidad Veracruzana de promover estilos de vida saludable, entre la comunidad universitaria en los Municipios de Veracruz y Boca del Río*

En colaboración con la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV) y la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior (SEMSyS), desde el año 2022, se ha participado en las "Expo Ferias Educativas" dirigidas a la población escolar y docente, con módulos de: Estilos de Vida Saludables (orientación alimentaria, fomento de la actividad física e hidratación, mediciones antropométricas), pruebas rápidas de VIH, módulos de salud reproductiva, toma de presión arterial y glucosa; Con el objetivo de brindar a la población acciones integrales de salud pública y de acercar los servicios de salud a los diferentes grupos de población, se llevó a cabo la "Jornada Nacional de Salud Pública" del 12 al 23 de agosto del presente año, misma en la que participó la SEV y la Universidad Veracruzana (UV) con los módulos: "Chef por un día" y "Estilos de Vida Saludables", respectivamente.

10.- *¿Existen programas de capacitación para profesionales de la salud en las universidades para prevenir la obesidad y brindar atención nutricional adecuada?"*

como parte de la operatividad de Estrategia de Promoción de Estilos de Vida y Entornos Laborales Saludables, se llevan a cabo acciones de promoción de la salud para fomentar los estilos de vida, brindando actividades como: sesiones educativas y pausas activas laborales; dentro de las oficina centrales de la SEV se han realizado jornadas de salud para los trabajadores con la finalidad de acercar los servicios de salud y concientizar a la población sobre el autocuidado de la salud, así mismo, se ha impartido a la SEMSyS en dos ocasiones el curso "Promotores de Bienestar Laboral", mismo que tiene como objetivo crear competencias dentro del personal para replicar acciones de promoción de la salud y crear entornos favorables para la salud.

ZLR/MLBC/JING/RIMM/aqt

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Soconusco #31, Col. Aguacatal
CP 91130, Xalapa, Veracruz
Tel. 228 842 3000 Ext. 2332
www.ssaver.gob.mx



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN



Lo anterior con fundamento en el Artículo 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en el que se estipula que, este Organismo solo está obligado a entregar la información pública que se encuentre en su poder y en los formatos en los que se encuentre, por tanto, dicha entrega no comprende el procesamiento de exacto de la misma, ni en presentarla conforme al interés particular del solicitante.

Al respecto este organismo con el propósito de cumplir con lo que el mandado apela al criterio 2/2014, emitido por el Órgano Garante Estatal en la materia que nos atañe y el cual refiere a lo siguiente:

BUENA FE. PROCEDE EN LOS ACTOS DE LOS SUJETOS OBLIGADOS CUANDO NO EXISTA PRUEBA EN CONTRARIO. Considerando que tanto las respuestas proporcionadas por los sujetos obligados dentro del Procedimiento de Acceso a la Información Pública previsto en el Capítulo Primero del Título Tercero de la ley reglamentaria 848, como las contestaciones derivadas de la interposición de recursos de revisión, son actos emitidos dentro del ámbito de la lealtad y honradez, que conllevan a sustentar el principio jurídico de la buena fe, resulta procedente atender a la presunción de la veracidad, salvo que la parte recurrente aporte elementos que acredite lo contrario. (Sic)

ZLR/MLBC/JJVG/RIMM/aqt

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

